



DEPARTAMENTO DE BELLAS ARTES
Campus Hermosillo, Universidad de Sonora

ACTA DE JURADO DE CONCURSO DE EVALUACIÓN CURRICULAR

Convocatoria: CHER-FIHA-DBA-095

Fecha de publicación de la convocatoria: 23 de junio de 2026

Categoría y nivel: MHS

Área del conocimiento / asignaturas: 852 / 06374 TALLER DE IMPROVISACIÓN | HSM: 3 | GRUPO: 001 L1

Tipo de contratación: Par

Departamento: DEPARTAMENTO DE BELLAS ARTES

Sede y fechas de sesión(es) del jurado:

Integración del jurado:

Presidente: CASTAÑOS CELAYA NORMA ADRIANA

Secretario: LOPEZ PEÑUELAS PERLA JAZMIN

Vocal: IGLESIAS BARCELO CYNTHIA HAYDEE

Vocal: PACHECO MARTINEZ MARTIN EMMANUEL

Representante de la comisión dictaminadora: SALAZAR ALBA SILVIA DOLORES MARGARITA

Nota de fundamento: El ingreso de personal académico temporal se realiza por concurso de evaluación curricular; el jurado emite dictamen escrito con contenido mínimo establecido en el EPA.

I. Tipo de concurso y evaluaciones realizadas

Con base en la convocatoria referida, este jurado llevó a cabo un concurso de evaluación curricular, consistente en la revisión documental de expedientes.

II. Relación de solicitantes y de concursantes

En fecha 30 de junio de 2026, se revisó el cumplimiento de requisitos de la convocatoria, generándose la relación de solicitantes y, de entre éstos, la lista de concursantes aptos. La Jefatura de Departamento registró documentación (con fundamento en el artículo 72 del EPA) y el jurado verificó requisitos y notificó la lista para su publicación en la fecha señalada.

A) Solicitantes (orden alfabético)

1. David Barrón Salido

El **solicitante David Barrón Salido**, no cumple con el punto 15 de la convocatoria en el que se establece que:

La documentación señalada en el punto 10 incisos a), b) y c) deberá entregarse físicamente en la Jefatura del DEPARTAMENTO DE BELLAS ARTES de la FACULTAD INTERDISCIPLINARIA DE HUMANIDADES Y ARTES, ubicado en Blvd. Luis Encinas y Rosales, Edificio 3J, Hermosillo, Sonora C.P. 83000.

Asimismo, la versión digitalizada de dicha documentación deberá capturarse en la plataforma habilitada para tal fin. En ambos casos, el plazo límite de recepción será a más tardar las 15:00 horas de la fecha señalada en el punto 11.

Por lo tanto, no hay solicitantes que cumplan con los requisitos mínimos de admisión establecidos en la Convocatoria.

B) Concurantes aptos

No hay concursantes aptos registrados.

C) No aptos (causa)

No hay concursantes no aptos registrados.

III. Resultados y orden de prioridad

No fue posible establecer un orden de prioridad porque no hay concursantes aptos con puntaje registrado.



DEPARTAMENTO DE BELLAS ARTES
Campus Hermosillo, Universidad de Sonora

IV. Declaración

Con la información disponible al momento de la emisión de este dictamen, no fue posible declarar una persona ganadora porque no existen concursantes aptos con puntaje final registrado. Por lo tanto, se declara **Desierto** el concurso.

V. Plazos, publicación y trámite subsecuente

Este dictamen se emite por escrito y se publica en los tableros y página electrónica del Departamento conforme a lo establecido en el numeral 12 de la convocatoria; se envía la resolución al Presidente del Colegio Departamental y se entrega el expediente completo al Jefe del Departamento para la continuidad del procedimiento.

La sesión de deliberación y la emisión del presente dictamen concluyeron el 04 de agosto de 2026, 10:47 horas.

Atentamente, el Jurado del Concurso
"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

CASTAÑOS CELAYA NORMA ADRIANA
Presidente

LOPEZ PEÑUELAS PERLA JAZMIN
Secretario

IGLESIAS BARCELO CYNTHIA HAYDEE
Vocal

PACHECO MARTINEZ MARTIN EMMANUEL
Vocal

SALAZAR ALBA SILVIA DOLORES MARGARITA
Representante de la comisión dictaminadora

UNIVERSIDAD DE SONORA
DEPARTAMENTO DE BELLAS ARTES
E C I B I D O

R

06 AGO. 2026

0

Hora: 13:33

Firma: Abigail R.